

Vocales: Doña M. Pilar Carbonero Zalduegui, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid; don José V. Castell Ripoll, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don Felipe Rodríguez Vico, Profesor titular de la Universidad de Almería.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Valdivieso Amate, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Moreno Muñoz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Ramón Bartrons Bach, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña M. Ángeles Urbaneja Arrue, Profesora titular de la Universidad del País Vasco, y don Rafael Garro Galiana, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

8. Número de plazas: Una.

Número: 843.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Área de conocimiento: «Microbiología».

Comisión titular:

Presidente: Don Ricardo Amils Pibernat, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Santamaría Pérez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Javier Hernández Haba, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Francisco J. Buesa Gómez, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don Guillermo Quindós Andrés, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Carrasco Llamas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Berenguer Carlos, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña M. Teresa González Muñoz, Catedrática de la Universidad de Granada; doña Ana María Solanas Cánovas, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona, y don José Gaforio Martínez, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

9. Número de plazas: Una.

Número: 844.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: «Economía Aplicada».

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Pulido San Román, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Vicens Otero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Miguel Buesa Blanco, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Aurelia Valiño Castro, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Montserrat Millet Soler, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Bernardo Pena Trapero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel Ortis Ortuño, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Doña M. del Carmen Arasa Medina, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Francisco Pulido García, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, y don Antonio Cabrera Santamaría, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

648

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del

Estado» de 26 de octubre), y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º, 6, de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de junio de 1997.

Madrid, 16 de diciembre de 1997.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL «BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1997

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: «Filología Inglesa»

Plazas números: 3 y 4 (37 y 38-97)

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Alcaraz Varo, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal-Secretaria: Doña Guadalupe Aguado de Cea, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Antonio Álvarez Amorós, Catedrático de la Universidad de La Coruña; don Manuel Brito Marrero, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Antonio León Sendra, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Asunción Alba Pelayo, Catedrática de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal-Secretario: Don Juan Antonio Prieto Pablos, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Julio César Santoyo Mediavilla, Catedrático de la Universidad de León; don Jesús Manuel Nieto García, Profesor titular de la Universidad de Jaén, y don Miguel Ángel Martínez Cabeza Lombardo, Profesor titular de la Universidad de Granada.

649

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1997, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.º, 6, del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 16 de diciembre de 1997.—El Rector, en funciones, Manuel Desantes Real.